



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día quince de abril de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria del mes de Abril de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando presentes:-----

NOMBRE

CARGO

**LIC. DALHEL LARA GOMEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

PRESIDENTA DE LA COMSIÓN

**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
CONSEJERO ELECTORAL**

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN
LASTIRI
CONSEJERA ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMSIÓN

**MTRO. JOSE LUIS MARTÍNEZ LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMSIÓN

INTEGRANTE DE LA COMSIÓN

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de ésta Comisión Permanente, se encuentran presentes:-----

NOMBRE

CARGO

LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

Quienes fueron previamente convocados, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Verificación de Quórum Secretario de la Comisión.
2	Aprobación del Orden del Día Presidenta de la Comisión.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

3	Informe que rinde el Titular de la Dirección de Organización Electoral, respecto a las actividades ejercidas por la Unidad Administrativa a su cargo, correspondiente al mes de MARZO de dos mil catorce. Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral
4	Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, a la Guía de Procedimientos para la ubicación de Casillas, y al Manual de Seguimiento de la Jornada Electoral 2014 Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral
5	Revisión a las actividades y sub-actividades de la Bitácora de seguimiento 2014, información que fue remitida por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, mediante memorándum IEE/DOE-148/14 de fecha siete de abril del año en curso. Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral
6	Análisis y en su caso aprobación, del "Proyecto de Informe de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el periodo comprendido del primero de abril de dos mil trece al treinta y uno de marzo de dos mil catorce". Presidenta de la Comisión
7	Avance respecto a las solicitudes recibidas de aspirantes a los cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2014. Director de Organización Electoral
8	Asuntos Generales
9	Clausura

1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Licenciada Dalhel Lara Gómez, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta sesión ordinaria del mes de abril, consultó si se cuenta con quórum legal, para llevar a cabo la sesión, informando el Mtro. Paul Monterrosas Román, Secretario de la Comisión, que se cuenta con el quórum para iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día.-----

2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Presidenta sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos -----

3 INFORME QUE RINDE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EJERCIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-----

OS&H



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes que mediante memorándum IEE/DOE-0142/14 de fecha tres de abril del año en curso, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, remitió a los integrantes de este órgano Auxiliar, el informe de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de marzo de 2014.

Acto seguido la Presidenta solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto del informe que nos ocupa.

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la explicación del referido informe.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta que una vez desahogado el punto 3 del orden el día para esta sesión, y en atención al memorándum IEE/DOE-175/14 suscrito por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, pone a consideración de este Órgano Auxiliar la modificación de la fecha de entrega de los informes mensuales de actividades de la Dirección en comento, por lo cual se solicita al Director exponga los motivos de tal solicitud, una vez escuchada y analizada la propuesta, los integrantes de esta Comisión, toman por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

A.1/CPOE/150414.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I del Reglamento de Comisiones de este Instituto, los integrantes de esta Comisión revocan el ACUERDO-03/CPOE/230114 aprobado en la sesión ordinaria de fecha veintitrés de enero del año en curso; aprobando por este nuevo acuerdo, que el informe mensual de actividades de la Dirección de Organización sea remitido el segundo jueves de cada mes, el cual deberá contener entre otros puntos, el avance de la Bitácora, así como la ejecución de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relativas al Proceso Electoral Extraordinario 2014.
-------------------------	---

4 ANÁLISIS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, A LA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS Y AL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes que el Titular de la Dirección de Organización Electoral, mediante memorándum número IEE/DOE-167/14, remitió la Guía de procedimientos para la ubicación de casillas, así como el Manual de seguimiento de la jornada electoral 2014, con la finalidad de que este órgano Auxiliar emita las observaciones que estime pertinentes.

Acto seguido la Presidenta solicita a la Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto a los documentos que nos presenta.

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la explicación.

Acta de la Sesión ordinaria del mes de abril
 Comisión Permanente de Organización Electoral
 15 de abril de 2014

3/9



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

Una vez realizadas las observaciones y comentarios a los documentos en comento, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos aprueban el siguiente acuerdo:-----

A.2/CPOE/150414.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones de este Instituto, los integrantes de este Órgano Auxiliar, dan por visto la Guía de procedimientos para la ubicación de casillas, y el Manual de seguimiento de la jornada electoral 2014; solicitando al Titular de la Dirección de Organización Electoral, los remita al Secretario Ejecutivo para su conocimiento y envíe al Consejo General para su aprobación.
-------------------------	--

5 REVISIÓN A LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES DE LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO 2014, INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/DOE-148/14 DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-----

En cuanto al desahogo del punto 5 del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento de los presentes que con fecha siete de abril del año en curso, mediante memorándum IEE/DOE-148/14, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, hace del conocimiento a este Órgano Auxiliar, la suspensión temporal y reprogramación de actividades y sub-actividades de la Bitácora de seguimiento 2014.-----

Acto seguido la Presidenta solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto a las modificaciones en la Bitácora de seguimiento 2014.-----

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la exposición que justifica la solicitud de modificación a la Bitácora de seguimiento 2014, de la Dirección a su cargo.-----

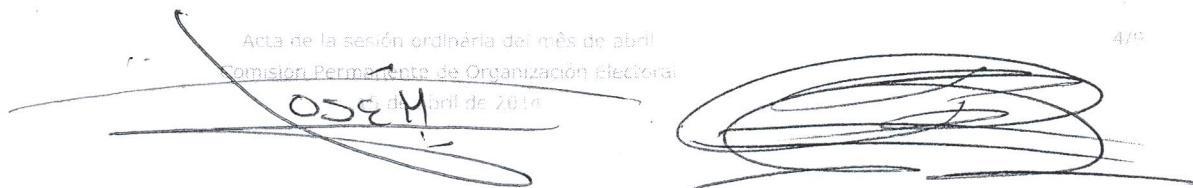
Los integrantes de la Comisión permanente, por unanimidad de votos aprueban el siguiente acuerdo.-----

A.3/CPOE/150414.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y c) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión se dan por enterados de las modificaciones que propone el Titular de la Dirección de Organización Electoral, respecto a la Bitácora de seguimiento 2014, a efecto de que realice los trámites administrativos ante las instancias pertinentes.
-------------------------	--

6 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL "PROYECTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MI TRECE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE".-----

Acta de la sesión ordinaria del mes de abril
 Comisión Permanente de Organización Electoral
 15 de abril de 2014

4/5





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

En el desahogo del punto 6 del orden del día, la Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento a los presentes que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones específicamente en el párrafo segundo, que a la letra dice: "El informe anual contendrá las actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes durante un periodo comprendido del primero de abril al treinta de marzo del año que corresponda"; en el cual se establecen las actividades desarrolladas por este Órgano Auxiliar del periodo comprendido del 01 de abril de 2013 al 31 de marzo del 2014.

Por lo que hace la presentación de dicho informe, los integrantes de la Comisión realizan comentarios y sugerencias al mismo considerando que en lo general contiene todas y cada una de las actividades, y acciones realizadas por esta comisión en el periodo comprendido, por lo que consideran que su aprobación en lo general es procedente; no obstante con el ánimo de enriquecer el documento, se establece como plazo para realizar observaciones y adiciones tanto por los integrantes de esta comisión como por el director de organización el día miércoles 23 de abril del año en curso, en el entendido que de no recibirse ningún comentario o adición, este documentos será remitido como ha quedado establecido en esta sesión. Por lo que aprueban por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:-----

A.4/CPOE/150414	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II y 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de Puebla y una vez realizado el análisis correspondiente al "Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el periodo comprendido del "primero de abril de dos mil trece al treinta y uno de marzo del dos mil catorce"; los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban en lo general el Instrumento en referencia y facultan a la Presidenta de esta Comisión remita antes del 30 de abril del año en curso, el original del Informe en cuestión al Consejero Presidente del Consejo General, para que a su vez lo haga del conocimiento del Órgano Superior de Dirección de este Instituto.
------------------------	---

7 AVANCE RESPECTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014.-----

Por lo que respecta al desahogo del punto 7 del orden del día, la Presidenta de la Comisión, le solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, informe el avance de las solicitudes recibidas de aspirantes a los cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2014.-----

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar el informe respecto a las solicitudes recibidas para los cargos en comento, señalando que hasta el momento se han recibido 127 solicitudes procediendo a realizar el desglose de las mismas por distrito y municipio.-----

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:-----

Acta de la sesión ordinaria del mes de abril
 Comisión Permanente de Organización Electoral
 OSEM 15 de abril de 2014



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

A.5/CPOE/150414	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y d) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión se dan por enterados de los avances respectó a las solicitudes recibidas de los aspirantes ocupar los cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, con corte al 14 de abril del año en curso.
------------------------	--

8 ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido la Presidenta solicita a los presentes que en caso de existir asuntos generales se enlisten.

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión propone como primer punto de asuntos generales el referente al numeral 9 inciso a) del "Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Distritales Electorales Uninominales 17 y 18 con cabecera en Amozoc y Tepeaca respectivamente, así como los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Acajate y Cuapiaxtla de Madero", relativo a la sesión por la cual este Órgano Auxiliar aprobará los listados que se presentará al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo, para la integración de los Consejo Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, propone que dicha sesión sea especial y que tenga verificativo el día lunes 21 de abril de 2014 a las 09:00 horas.

En el uso de la voz, el Mtro. Paul Monterrosas Román, sugiere a la Presidencia que se haga una atenta invitación a los Representantes acreditados por los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Organismo Electoral, para que asistan a la sesión en cuestión.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

A.6/CPOE/150414	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I, 8, 15 fracción I), 21 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en observancia al numeral 9 del "Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Distritales Electorales Uninominales 17 y 18 con cabecera en Amozoc y Tepeaca respectivamente, así como los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Acajate y Cuapiaxtla de Madero", los integrantes de la Comisión facultan a su Presidenta a efectos de elaborar los oficios correspondiente con la finalidad de invitar a los Representantes Acreditados por los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, a la sesión especial a celebrarse el día 21 de abril de 2014 a la 9:00 horas.
------------------------	--

Acta de la sesión ordinaria del mes de abril

Comisión Permanente de Organización Electoral

14 de abril de 2014

6/9

QSEM



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

Como segundo punto de asuntos generales, se propone el referente al numeral 7 del "Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Distritales Electorales Uninominales 17 y 18 con cabecera en Amozoc y Tepeaca respectivamente, así como los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Acajate y Cuapiaxtla de Madero", concerniente a la revisión de los expedientes de los aspirantes que hayan superado los tres filtros, con la finalidad de obtener los elementos necesarios que permitan determinar la idoneidad de los aspirantes para obtener el cargo de Consejero y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.-----

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, manifiesta que como resultado de la mesa de trabajo realizada por esta Comisión, se tiene la tabla de puntuación que deberá aplicarse a los expediente de aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales de Amozoc, Tepeaca y de los Consejos Municipales Electorales, Acajate y Cuapiaxtla de Madero, según categoría y desglose curricular, para este Proceso Electoral Extraordinario 2014, haciendo referencia que se tomó como parámetro la tabla de puntuación que se aplicó en el pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.-----

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:-----

A.7/CPOE/150414	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 15 fracción I incisos f), del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en observancia al numeral 7 del "Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Distritales Electorales Uninominales 17 y 18 con cabecera en Amozoc y Tepeaca respectivamente, así como los cargos de Consejeros y Secretarios Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Acajate y Cuapiaxtla de Madero", los integrantes de la Comisión aprueban la tabla de puntuación que deberá aplicarse a los expediente de aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales de Amozoc, Tepeaca y de los Consejos Municipales Electorales, Acajate y Cuapiaxtla de Madero, según categoría y desglose curricular, para este Proceso Electoral Extraordinario 2014 y facultan a su Presidenta a efectos de remitir la tabla en comento al Titular de la Dirección de Organización Electoral para los trámites administrativos a que haya lugar.
------------------------	---

Como tercer punto de asuntos generales se propone el referente a la propuesta de bienes inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales de los distritos 17 con cabecera en Amozoc, 18 con cabecera en Tepeaca y de los Consejos Municipales Electorales de Cuapiaxtla de Madero y Acajate, misma que fue remitida por el Titular



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

de la Dirección de Organización Electoral mediante memorándum IEE/DOE-186/14 el día once de abril del año en curso.

Por lo cual se le solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición referente a la propuesta de inmuebles para las sedes de los órganos transitorios en comento, quien realiza una descripción de los inmuebles en cuanto su ubicación y espacios haciendo especial énfasis en la problemática para obtener recibos con requisitos fiscales por lo que hace al pago de la renta negociada; destacándose por parte de los integrantes de la comisión, así como del propio director que este problema es en cada proceso electoral es una constante ya que los cortos periodos de renta de inmuebles en este caso tres meses, aunado a la escases de inmuebles que reúnan las condiciones requeridas de espacios ubicación, etc nos llevan a aceptar la comprobación del pago a través de recibos económicos. Ya que de lo contrario no habría manera de instalar los consejos. Por lo cual esta comisión se da por enterada que en este proceso extraordinario dicha situación se presenta nuevamente en los cuatro inmuebles a contratar.

De lo anterior, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, toman el presente acuerdo:

A.8/CPOE/150414	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión, se dan por enterados de la propuesta de inmuebles presentada por el Titular de la Dirección de Organización Electoral y solicitan mantener informado a este órgano Auxiliar respecto del status que guarda la contratación de los inmuebles referidos, así como de su mantenimiento durante la vigencia del proceso electoral extraordinario.</p> <p>Por lo que hace a la comprobación del pago de la renta sin recibo fiscal, se recomienda a la Dirección de Organización dar prioridad a la contratación de los inmuebles que cumplan con las condiciones adecuadas para el debido funcionamiento de los consejos distritales y municipales; debiendo manifestar a las instancias administrativas correspondientes encargadas de la autorización de esta comprobación vía recibo económico, que la Comisión Permanente de Organización Electoral es conoecedora de esta problemática, y que en un orden de prioridades de acuerdo a lo que marca la normatividad electoral, nos pronunciamos por dar cumplimiento en primer lugar a la instalación de los Consejos, tal y como lo mandata la Ley en el ejercicio de nuestras funciones como Instituto Electoral.</p>
------------------------	---

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Como cuarto punto de asuntos generales, la Presidenta de la Comisión, se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral informe el avance del cumplimiento a la meta 3.2.4 de la Bitácora de seguimiento 2014, que al rubro dice "Solicitar a los Ayuntamientos informe si requieren el apoyo del préstamo del material", en seguimiento a lo informado mediante el memorándum IEE/DOF-148/14 con fecha cuatro de abril del año en cursos.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

Acta de la sesión ordinaria del mes de abril
Comisión Permanente de Organización Electoral
15 de abril de 2014



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-005/2014

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice el informe respectivo, señalando que hasta la fecha se han solicitado **59 Ayuntamientos**, préstamos de material y el cual será entregado del **21 al 25 de abril del año en curso**.-----

9. CLAUSURA.-----

Una vez que sean desahogado los asuntos a tratar, siendo doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria del mes de abril de la Comisión Permanente de Organización Electoral.-----

CONSEJERA ELECTORAL


LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

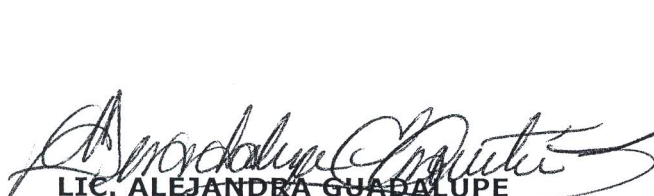
CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



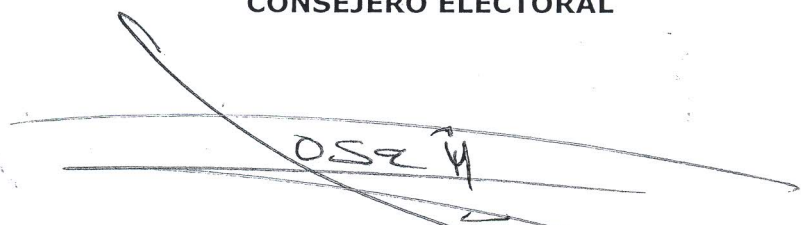
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISION